

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN sobre los cuidados paliativos en el Sistema Nacional de Salud (SNS)**, para su debate en la Comisión de Sanidad.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cuidados paliativos previenen y alivian el sufrimiento a través de la identificación temprana, la evaluación y el tratamiento corrector del dolor y otros problemas, sean estos de orden físico o psicosocial, y pueden dispensarse en una fase inicial de la enfermedad, junto con otros tratamientos que pueden prolongar la vida.

Los cuidados paliativos afirman la vida y consideran la muerte como un proceso normal; alivian el dolor y otros síntomas; integran los aspectos psicológicos del cuidado del paciente; ayudan a los enfermos a vivir tan activamente como sea posible hasta la muerte; apoyan a las familias en el proceso de duelo y de adaptación a la enfermedad; mejoran la calidad de vida y pueden también influir positivamente en el curso de la enfermedad.

La Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), determina que, por cada 100.000 habitantes tendría que haber 2 equipos completos, como mínimo, con cuatro profesionales: médico, enfermera, psicólogo y trabajador social.

Además, en las guías de cuidados paliativos se propone un enfoque de equipo, multidisciplinar, con personal especializado para responder a todas las necesidades de estos pacientes y sus familias, lo que incluye el apoyo emocional en el duelo cuando esté indicado.

Sin embargo, la realidad es bien distinta, ya que los equipos están formados en la mayoría de los casos por menos profesionales, siendo claramente insuficientes para atender la demanda existente.

La asistencia básica de estos pacientes depende en algunas Comunidades Autónomas de los Equipos de Atención Primaria, siendo apoyados en esta tarea por el Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD), para la prestación de cuidados paliativos en el domicilio.

Estos equipos multidisciplinares (médico, enfermero, psicólogo y trabajador social o terapeuta ocupacional), deben de funcionar los 7 días de la semana y no solo de lunes a viernes.

El envejecimiento de la población y el aumento de prevalencia de enfermedades crónicas evolutivas y personas con pluripatología y dependencia constituyen un reto común en los próximos años.

Para la planificación de las autoridades sanitarias de los diferentes territorios, es fundamental tener en cuenta, además de las cifras de mortalidad y prevalencia, aspectos demográficos como la tasa de envejecimiento e índice de sobre envejecimiento, densidad de su población (rural o urbana), aspectos socioeconómicos y de condiciones de vida (personas mayores que viven solas, niveles de renta familiar) y datos de la capacidad de resolución de los recursos existentes, que pueden condicionar el modelo de organización sanitario y sociosanitario.

El objetivo debe ser adaptar los servicios a los retos de la asistencia sanitaria actual y con visión de futuro, y, sobre todo, crear servicios especializados y bien dotados con equipos multidisciplinares de los que en la actualidad se carece.

No obstante, destacamos la labor actual que están desarrollando estas unidades, ya que tienen un papel fundamental y desarrollan un trabajo con los pacientes y sus familias abarcando las necesidades de los implicados incluyendo el nivel físico, intelectual, emocional y espiritual que requieren sin disponer de los medios necesarios ni de personal adecuado, tratando de mejorar la calidad de vida tanto de los pacientes que afrontan una enfermedad como de sus familias. Por lo que las áreas de mejora deben ser abordadas con efectividad por todos los actores implicados.

## **COSTE ECONÓMICO**

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que permita cumplir con los objetivos de la moción

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## **MOCIÓN**

“La Comisión de Sanidad del Senado insta al Gobierno a:

1. Difundir, en colaboración con las Comunidades Autónomas el nuevo informe de evaluación de la Estrategia de Cuidados Paliativos del SNS de 2023.

2. En colaboración con las Comunidades Autónomas y en el marco de sus competencias:
  - Consolidar el modelo interdisciplinar y multidisciplinar, potenciando la atención compartida y la intervención según los niveles de complejidad de cada caso en concreto.
  - Mejorar la cobertura de atención a pacientes con necesidades de atención paliativa 24 horas, los 365 días del año.
  - Reforzar los recursos específicos en cuidados paliativos para adecuarlo a las necesidades actuales de profesionales.
  - Establecer mecanismos que aseguren el acompañamiento de los pacientes en la fase final de la vida.
  - Potenciar la atención domiciliaria y el respeto a las preferencias de los pacientes.
3. Potenciar la formación continua de los profesionales sanitarios que atienden pacientes que precisan cuidados paliativos, creando sistemas de soporte psicoemocional para los profesionales sanitarios que trabajan en los cuidados paliativos”.

En el Palacio del Senado, a 21 de marzo de 2024

Alfonso Gil Invernón  
Portavoz adjunto Grupo Parlamentario Socialista

M<sup>a</sup> Dolores Flores García  
Senadora designada por la  
Asamblea Regional de Murcia

Kilian Sánchez San Juan  
Portavoz de Sanidad